

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Periódico consagrado a la defensa  
de los derechos e intereses de la clase veterinaria española  
SE PUBLICA EL ULTIMO DIA DE CADA MES

Fundador: **D. Leoncio F. Gallego**

Director: **DON BENITO REMARTINEZ Y DIAZ**

Secretario de Redacción: **D. Roberto Remartínez y Gallego**

## SUMARIO

La salud pública en España, por D. Manuel Rodríguez Polo.—  
La fiebre de Malta, por el Dr. Manuel Tapia.—Los nuevos  
conocimientos sobre nutrición y la Zootecnia, por D. Ramón  
Blanco.—Sueros y Vacunas en Veterinaria, por D. José Más.  
Tropismos microbianos, por D. Cayetano López.—Asam-  
blea y federación.—Sociedad Española de Higiene, de *La  
Voz*.—Jornadas Médicas Marroquíes, de *El Siglo Eédico*.—  
Bibliografía.—Crónicas.—Índice de 1927.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lo mismo en Madrid que en provincias, incluso las Islas Ba- leares y Canarias	Un año.....	Ptas. 12
	Un semestre.....	6
	Un trimestre.....	3
Extranjero.....	Un año.....	20
Número suelto.....		1

Se admiten anuncios a precios módicos.

### ■ Puntos y medios de suscripción

En la Administración de esta Revista, Ma-  
drid, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º de  
derecha, ya directamente o bien remitiendo en  
carta dirigida al Director por Giro Postal, so-  
bre monedero u otros valores de fácil cobro.  
El pago de las suscripciones será adelantado,  
no admitiéndose sellos de Correos para reali-  
zarlo.

NOTAS. 1.ª Las suscripciones se cuenta desde primero de mes.  
Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y  
en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido  
contrario.

2.ª Toda correspondencia, así científica como administrativa, debe venir diri-  
gida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, Calle de Bretón de los He-  
reros, 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.

**Dermosa  
CUSI**



**ANTISEPTICA**

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fístulas atónicas y las llagas anfractuadas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía, es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.  
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusi Antiséptica» en una fístula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25 FLORENCIO ARRATIN  
Alberita

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios».

DR. DOBBERTIN.  
(Münchener Medizinische Wochenschrift  
n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusi Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.  
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logrosán.

:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-

PREPARADOS OFTÁMICOS PARA USO EN VETERINARIA.—Pídase cuaderno.

Para tratar superficies extensas o para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la «DERMOSA CUSI ANTISEPTICA», tubo para clínicas y Hospitales, que contiene unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

---

71 (75) AÑO

31 de Diciembre de 1927

Núm. 2329

---

## INTERESES PROFESIONALES

---

### **La salud pública en España**

En la sesión inaugural del primer Congreso de Inspectores Municipales de Sanidad, el doctor Murillo, Director General de Sanidad, leyó un interesante discurso que creemos pertinente extractar.

«Imagina nadie que si a los Concejales adviniesen con alguna frecuencia ediles conscientes de su misión y amantes de su pueblo podrían darse casos de abandono e incuria como los que frecuentemente ocupan la atención de las autoridades gubernativas?

»Citaré, en prueba, algunos ejemplos, de fácil evitación para los Ayuntamientos cuidadosos de la salud comunal.

»La carbuncosis de vías digestivas, producida por la ingestión de carnes de animales muertos de carbunco, no aparece en las estadísticas de la mayoría de las naciones. Se dan en ellas la pústula maligna y el carbunco industrial; pero la forma engendrada por el consumo de carnes de animales enfermos sólo abunda en España, donde todos los años ocurren casos y defunciones por dicha causa, a más de los debidos a la localización externa. Ultimamente hubo en el Payo (Salamanca) 103 atacados y 12 muertos. A un vecino se le mueren dos vacas, y con la mayor tranquilidad del mundo, como si no existieran disposiciones que regulen la materia,

descuartiza las reses y vende la carne, pieles y despojos; y, naturalmente, todos los vecinos que manipularon o consumieron de estos productos fueron víctimas de la enfermedad en una u otra forma. Hubiera bastado para evitarlo, y bastaría para desterrar de nuestra nación la carbuncosis intestinal humana, con el sencillo cumplimiento de la ley de Epizootias y de la disposición que prohíbe la venta y consumo de carnes que no lleven el correspondiente sello o certificado de revisión.

»Lo mismo digo de la triquinosis, que ha desaparecido de la mayoría de las naciones, aunque no de la nuestra, donde todos los años se dan múltiples focos, cuando para evitarlos es suficiente que los alcaldes hagan cumplir la prohibición de usar las carnes de cerdo sin el previo reconocimiento veterinario.

»El año último (1926) hemos padecido cinco focos de triquinosis, con un total de treinta y ocho casos y ocho defunciones. De ellos pertenecen a Málaga (Cortes de la Frontera), provincia de las más atrasadas en higiene, cerca de la mitad. Y el caso es que en todos los municipios tenemos un veterinario dispuesto a practicar la revisión; pero si quien debe no lo ordena ni la apoya, sobran leyes y funcionarios.»

Dignas de aplauso son en extremo las valientes denuncias anteriores, que constituyen verdaderos delitos sanitarios y que debieran castigarse con una ejemplar severidad como crímenes contra la salud pública que son; pero a nosotros, sin duda más familiarizados con estas «cosazas» y «cositas» locales que lo está el ilustre Director general de Sanidad, no nos extrañan estas desdichas populares y que con harta y demasiada frecuencia ocurran en nuestras pequeñas e ignorantes poblaciones, y aun en los municipios de mayor vecindario que el de las aldeas y en los cuales habría, de esperarse la existencia en ellos de una más favorable atmósfera sanitaria, por cuanto en ciertas obras recientes de policía y de higiene pública se sostiene con audacia inconcebible que el consumo de las carnes carbuncosas, en contra de lo que opina el Dr. Murillo, y con todo verdadero higienista, *puede y debe autorizarse.*

En oposición de esta para nosotros tan errónea idea intervendre-

mos en un próximo artículo aplaudiendo entre tanto las censuras y las críticas denunciadas por el Excmo. Sr. Director general de Sanidad en su excelente discurso.

MANUEL RODRIGUEZ POLO  
Veterinario Municipal

---

## LA FIEBRE DE MALTA

POR EL DOCTOR DON MANUEL TAPIA

Director del Hospital del Rey (1)]

---

El Dr. Tapia disertó sobre la fiebre de Malta, enfermedad que ha estado durante algún tiempo localizada en el Mediodía y Levante de nuestra Península, pero que actualmente amenaza extenderse por toda ella.

Al ocuparse en primer término de la etiología del mal, expone con gran detenimiento y con una documentación bibliográfica perfecta los recientes trabajos sobre el *bacillus abortus*, de Bang, tan semejante al *micrococcus melitensis*, que todavía se discute si se trata de un mismo germen o de dos gérmenes diferentes, lo cual tiene una gran importancia práctica, porque parece indudable que el *bacillus abortus* produce en el hombre una enfermedad del mismo tipo que la fiebre de Malta, pero algo más grave.

Ante todo, las pruebas realizadas para dilucidar si ambos gérmenes son idénticos o diferentes, son un poco contradictorias. En España, el Dr. Domingo, de Barcelona, ha verificado investigaciones basadas en la prueba de la aglutinación con ambos gérmenes, obteniendo resultados que no han podido ser comprobados por el Dr. Partearroyo, de Madrid. Se han practicado también investiga-

---

(1) Conferencia pronunciada en el Hospital del Rey con motivo de las Jornadas Médicas y publicada por nuestro colega *El Siglo Médico* de 12 de noviembre último.

ciones basadas en la modificación de los anticuerpos de cada uno de dichos gérmenes por la acción del calor. Según Bass Schmidt y Finzi, la temperatura de 55° no modifica las aglutininas para los dos gérmenes; pero si se eleva más la temperatura, se observa un descenso progresivo de la aglutinina para el *m. melitensis*, que desaparece por completo a la temperatura de 65°; en cambio la del *b. abortus* resiste los 65° sin sufrir modificaciones apreciables para la aglutinación. Por tanto, dichos autores concluyen que existe una septicemia diferente producida por cada germen. Tapia ha repetido las investigaciones de estos autores y no ha observado descenso de las aglutininas. En cambio, ha visto que existen diferencias en la termorresistencia en los distintos sueros; por ejemplo, el suero aglutinante de conejo resiste más a la acción del calor (en lo que se refiere a las propiedades aglutinantes) que el suero caprino, el equino o el de asno. Se han practicado pruebas de inmunización en el hombre con los dos gérmenes, no observándose prácticamente ninguna diferencia que pueda permitir afirmar que se trate en realidad de gérmenes distintos. Al igual de lo que sucede con otros gérmenes (como el de la fiebre tifoidea, el colibacilo, etc.), piensa Tapia que los hechos observados sobre la aglutinación o no aglutinación recíproca de los sueros antimelitensis y antiabortis frente a los gérmenes respectivos, pueden interpretarse como diferencias de razas de una misma especie bacteriana. Y termina diciendo que en la actualidad no existe ningún método bacteriológico que pueda permitir la diferencia de los dos gérmenes mencionados.

Desde el punto de vista de la Medicina práctica, lo importante es saber si el *b. abortus* es patógeno para el hombre. Disponemos de pruebas experimentales, de datos epidemiológicos y de pruebas clínicas. Entre las primeras están los trabajos de Nicolle, quien ha inoculado subcutáneamente cultivos de *b. abortus* en hombres adultos, produciendo una ligera fiebre que cura espontáneamente. Los *datos epidemiológicos* son muy interesantes. Desde luego es indudable que existe una relación muy clara entre la epizootia caprina y la enfermedad humana; pero Tapia no está conforme con la opinión de Marañón, de que siempre que se observa la fiebre de Malta en el hombre debe existir el dato de la cabra. Lo que impor-

# Herraduras y clavos para herrar

MARCA CABALLO

## Aceros finos, fundidos rápidos y extra-rápidos

Marca «HEVA»

Palanquilla, hierros comerciales y para hormigón armado, fermachine, alambres, puntas de París, tachuelas celosías y remaches.

DIRIGIRSE A

**SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA**  
**BILBAO**

---

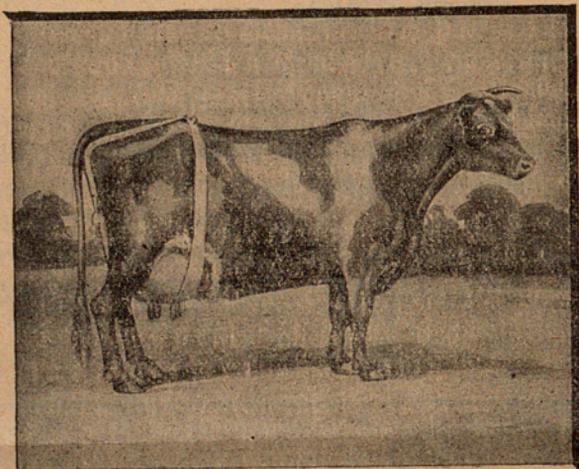
DISPONIBLE

---

THE DENVER CHEMICAL CO.  
Agents exclusive de zinc para España  
DR. ANDRÉS F. MORA  
CALLE DE FOLGARAS, 17 - Barcelona

PEDID PARA USO VETERINARIO

*Antiphlogistine*  
TRADE MARK



Inflamación de  
las ubres  
Orquitis  
Epididimitis  
Sinovitis  
Artritis  
y demás infla-  
maciones del  
ganado vacuno.

Literatura y muestras gratis a cuantos Profesores Veterinarios lo soliciten.

---

Depósito principal: THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.  
NEW YORK U. E. A.

---

LABORATORIOS: Londres, París, Sydney, Barcelona, Montreal,  
Florencia, México City, Buenos Aires.

---

**THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.**

Agentes exclusivos de venta para toda España:

DR. ANDREU E HIJOS

CALLE DE FOLGAROLAS, 17. — Barcelona

ta no es, sin embargo, que falte el dato de la cabra, sino que haya prueba de que la enfermedad pueda tener otro origen. En 1922, en la Rhodesia, trabajadores que no bebían leche de cabra fueron atacados de una epidemia de fiebre de Malta. Esta epidemia humana coincidió con una epizootia de aborto en las ovejas, y se descubrió que la causa era el *b. abortus*, de Bang. En América se han descrito otros casos de fiebre de Malta en individuos que no habían tenido relaciones con cabras y sí con vacas, aislándose igualmente el bacilo de Bang. El conferenciante cita otros casos en los que faltan los antecedentes caprinos y existen, en cambio, contactos con otras reses atacadas de aborto contagioso. Una de las epidemias más demostrativas es la estudiada por Ficaí y Alessandrini en el Arezzo (Italia). En esta epidemia de 25 casos, con fiebre del tipo melitocócico, no existió ninguna posibilidad de la infección procedente de la cabra. Además, estudios serológicos mostraron que se trataba de infecciones producidas por *b. abortus* (termorresistencia de las aglutininas). Por otra parte, los casos de la fiebre de Malta descritos como ocasionados por el bacilo de Bang, no se observan en niños, ni mujeres, que son las que consumen más cantidad de leche. Casi siempre son solamente hombres adultos, que son los que manejan las reses atacadas del aborto contagioso. En el Hospital del Rey hubo recientemente un enfermo con fiebre de Malta que no había tomado leche de cabra ni había tenido nunca relación con cabras, estando, en cambio, encargado del cuidado de un establo de vacas.

*Las pruebas clínicas* no son tan definitivas como las epidemiológicas y dejan tantas dudas como las bacteriológicas. Alessandrini ha establecido diferencias clínicas entre las septicemias melitocócicas propiamente dichas y las producidas por el bacilo de Bang. Estas diferencias, basadas en el carácter de la fiebre (ondulante en la melitococia y del tipo continuo en las infecciones por *b. abortus*), en la existencia y constancia de los escalofríos, de la sudoración, del infarto esplénico, de las complicaciones, etc., no están de acuerdo con los casos observados por Tapia y, a su juicio, no es posible establecer las diferencias clínicas que señala Alessandrini, por el gran poliformismo de los síntomas de la fiebre

de Malta. Para Alessandrini, la fiebre de Malta ocasiona una mortalidad muy baja (con lo cual tampoco está de acuerdo Tapia), y, en cambio, las infecciones por *b. abortus* son con frecuencia mortales.

A las pruebas experimentales de Nicolle no las concede Tapia un gran valor, puesto que la falta de patogenicidad del *b. abortus* puede explicarse en dichas pruebas por la disminución de la virulencia que sufren los gérmenes cultivados en el laboratorio (como sucede con el vibrión del cólera, etc.).

Ocupándose de la epidemiología de la fiebre de Malta, recuerda Tapia que en algunos países existen zonas indemnes de la enfermedad y en España no.

Cita los casos observados por Ramón y Cajal, en Zaragoza y Huesca, coincidiendo con la emigración y el movimiento de las cabras; las investigaciones de García Izcara sobre los focos de aborto contagiosos en Madrid. No hay duda de que coinciden la epidemia caprina y la epidemia humana; pero no se observa tan claramente la relación epidemiológica cuando los casos tienen un origen bovino o porcino. Se explicaría esto por la diferencia del modo de difusión. El conferenciante resume el estado del problema en esta pregunta: ¿Es transmisible el *b. abortus* al hombre, o los casos que sobrevienen sin relación con las cabras y sí con las ovejas, cerdos y bueyes producidos por *b. abortus* no son más que afecciones ocasionadas por *m. melitensis* en ovejas, cerdos y bueyes que producen en ellos el síndrome de aborto? Esto sólo se podrá decidir cuando poseamos una prueba clara de la unidad o dualidad de los dos gérmenes.

Acerca del diagnóstico de la enfermedad, Tapia se manifiesta en contra de la opinión de la Comisión inglesa encargada del estudio de la fiebre de Malta sobre la facilidad del diagnóstico y la especialidad de la aglutinación. Nicolle ha observado que los enfermos de tifus exantemático aglutinan el *m. melitensis*; Tapia ha visto que un caso de fiebre tifoidea aglutinaba también a dicho germen. Por otra parte, según Tapia, el calor no excluye las aglutinaciones paraespecíficas del *m. melitensis*. El caso de fiebre tifoidea observado por Tapia en el Hospital de su dirección, aglutinaba al *melitensis* con una dilución del suero al 1 por 1.000

Termina el conferenciante indicando la precisión de revisar la técnica de la aglutinación para eliminar las aglutinaciones paraespecíficas. Respecto al límite del valor diagnóstico de la aglutinación, dice que es muy variable y que una aglutinación con suero diluido al uno por diez o al uno por cinco puede tener valor. Insiste sobre la necesidad de seleccionar las razas y de hacer una técnica «standard», recomendando la de Dreyer. Cita los casos de sinovitis y de artritis en los que se ha aislado el germen de las serosidades correspondientes y no se ha encontrado en la sangre. Aconseja también como uno de los métodos mejores para el diagnóstico de la fiebre de Malta la intradermorreacción con la melitina, recomendada desde hace tiempo por Durán de Cottes.

Y respecto a la baja mortalidad que se atribuye a la fiebre de Malta, cree que es necesario hacer una revisión de los datos existentes, sobre todo de los que se refieren al ambiente rural.



## LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE NUTRICION Y LA ZOOTECNIA POR RAMON BLANCO

INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN AGRONÓMICA DE LUGO. - DIRECTOR  
DE LA ESTACIÓN DE AGRICULTURA GENERAL DE FONSAGRADA

Al Doctor D. JUAN LOPEZ-SUAREZ.  
El Autor

En este trabajo se exponen los importantes y recientes descubrimientos realizados en el terreno de la nutrición, y se estudian los factores alimenticios impropriamente llamados «vitaminas», que tanto modifican las normas generalmente adoptadas en la alimentación de los animales.

PRÓLOGO.—Son tan importantes los últimos adelantos que en el estudio de los problemas de la nutrición se han alcanzado, que juzgo necesario resumirlos con carácter de divulgación, para

conocimiento de las personas especialmente interesadas en las cuestiones de Zootecnia. De un modo particular van dirigidos a los ganaderos españoles, en la esperanza de que les reporte utilidad.

He tratado de hacer la exposición con la máxima claridad, y, al enunciar los hechos, he procurado apoyarlos en las más prestigiosas autoridades científicas que de estas cuestiones se ocupan en ambos continentes.

Dedicado desde que salí de la Escuela de la Moncloa a los problemas de la Ganadería, no acierto a ver en el de la explotación de los animales sino dos grandes cuestiones: Genética y Alimentación.

La primera es base inexcusable para todo intento de mejora. Es la segunda su complemento obligado. El individuo genéticamente perfecto, con relación al fin que se persiga, de poco serviría si el factor más significado—de los que constituyen el medio en que ha de vivir—no es el conveniente. Genética y Alimentación deben, pues, compenetrarse en la justa medida para que la explotación zootécnica sea acertada.

A las numerosas personas que en España se ocupan de los problemas de la nutrición, no causará extrañeza el colorario que se desprende, sin esfuerzo, de la lectura de este trabajo. Porque, en efecto, hasta tal punto son importantes los hechos que en él se citan y tan crecido el valor de los cuerpos mal llamados *vitaminas*, que como primera consecuencia se puede afirmar—contrariamente a lo que hoy está todavía en boga—*que es improcedente la práctica de considerar las calorías*—y cuanto en ellas se basa, como tablas de alimentación, relaciones nutritivas, etc.—*como el factor de primera importancia en la constitución de las relaciones alimenticias*.

Lo cual no es sólo interesante desde el punto de vista de la alimentación de los animales, sino que lo es más tratándose de la alimentación del hombre.

Lugo, Febrero 1923.

RAMON BLANCO

# MOQUILLO

y demás enfermedades gastro-intestinales de los perros.  
Tratamiento curativo con el

## PERROT MASJUAN

DEPOSTARIOS EN TODA ESPAÑA

En Madrid:

Don Juan Martín, Alcalá, 9 y Dr. Gayoso, Arenal, 2.

PREPARADO DEL LABORATORIO MASJUAN

Rambla, 209

SABADELL (Barcelona)

NOFA.—Este producto lleva el sello de la Asociación Nacional Veterinaria.

## Registro de Marcas y Patentes

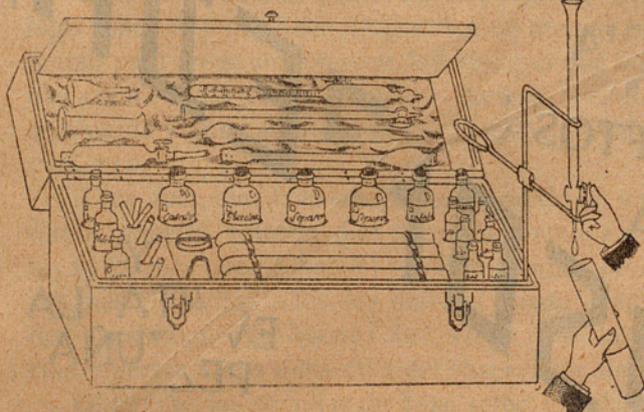
ASESORIA ESPECIALISTA EN  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

VIZCARRIZA

Apartado 511

MADRID

Zurbano, 21



Dispositivo DAL. Estuche abierto y montado el soporte metálico que sostiene la Bureta aforada para determinar la acidez.

## Interesa

A todos los Veterinarios Municipales, que los Ayuntamientos adquieran el DISPOSITIVO

## DAL

para análisis de leche.  
Es el más completo y económico.  
Fabricación Española

Laboratorio  
y oficinas:

**Mendizábal, 49. MADRID**

Laboratorios biológicos Dr. J. Méndez  
(BUENOS AIRES)

VACUNA ARGENTINA

PREVIENE Y  
CURA EL

CON UNA SOLA  
INYECCIÓN

**CARBUNCO**

VACUNA  
NEUMO-AFTOSA  
CURA LA

**GLOSOPEDIA**

Y  
'ITA LA  
EV. 7UÑA  
PEZ

Pida catálogo B y literatura al Agente general:  
M. MARTIN YAÑEZ - MADRID - APARTADO 384

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS

**Sueros y vacunas en medicina veterinaria**

Por D. JOSE MAS Y ALEMANY, Académico de Medicina. (1)

Por otra parte Pasteur, en ocasión de estudiar el cólera de las aves descubrió el principio de la atenuación; inyectando virus atenuado en una gallina la preservó de una enfermedad mortal causada por el virus no atenuado.

¿No sucedería lo mismo, pensó el insigne sabio, con el carbunco? Una observación a propósito de ello le convenció de esta realidad; una vaca enferma a consecuencia de una inyección de virus carbuncoso apareció con un fuerte edema y elevación de temperatura: cedió la infección y la vaca se curó; hizo la prueba de una nueva inyección de virus y el animal se mostró refractario.

Por ello se convenció Pasteur que en el carbunco como en el cólera las inoculaciones que no matan son preventivas.

Establecida de esta manera la no recidiva, el inmortal bacteriólogo buscó el procedimiento práctico de atenuar las bacterias a voluntad para crear una enfermedad benigna que inmunizase al animal contra el carbunco mortífero. Inoculó veinticuatro carneros, seis vacas y una cabra con cinco gotas de un cultivo atenuado de carbunco.

A los doce días hizo otra inoculación de un virus más virulento que el primero. Catorce días después inoculó estos mismos animales (y 2<sup>o</sup> más que no habían recibido ninguna inoculación) con virus más virulento; a los dos días los primeros aparecieron con todos los síntomas de buena salud, en cambio, los no vacunados yacían muertos todos a los ojos del observador sin salvarse ninguno.

Obtenidas las semillas de base seleccionadas y resuelto el procedimiento para fijar los diversos grados de virulencia y sostener-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

los, quedó establecida la eficacia de la vacuna carbuncosa por el procedimiento de Pasteur, o sea la inoculación preventiva con cultivos debilitados.

En parajes fuertemente contaminados, a fin de evitar hacer una vacunación doble a los seis meses de la anterior, el Instituto Pasteur practica la vacunación triple, o sea una tercera, doce o quince días después de la segunda. También prepara una *vacuna única*, que tiene su aplicación en los casos en que sea conveniente simplificar la operación de vacunar, en dehesas grandes, bueyes de labor, etc. Dicha vacuna no se recomienda para el ganado equino, cabral y ovino, por tratarse de animales muy sensibles, puesto que podrían sobrevenir accidentes siempre desagradables.

Respecto a nuestro país, en cuanto al ganado vacuno, la vacuna única se va generalizando cada día más.

*Vacunación intradérmica.*—Tiene su origen en los notables trabajos del Profesor Besredka, del Instituto Pasteur, de París, para determinar el fundamento verdadero de la inmunidad anticarbuncosa, los cuales han sido confirmados por experiencias extensas realizadas con éxito completo en varios países, desde 1919, en todas las especies animales.

Estos años pasados, los Veterinarios castrenses franceses han comprobado la benignidad de las reacciones producidas en los caballos por la aplicación intradérmica de la vacuna anticarbuncosa, en contraste con la gravedad de las mismas reacciones provocadas por la igual vacuna inyectada bajo la piel, habiendo en consecuencia de ello adoptado la vacunación intradérmica en el ejército francés.

(Continuará)

## Tropismos microbianos e inmunidad local

POR

DON CAYETANO LOPEZ Y LOPEZ

Académico de Medicina de Barcelona (1)

No importan, a mis fines, las variaciones en la forma de manifestarse la infección. El hecho del tropismo es claro y lo es el de la inmunización (Dopter, Shiga, Besredka, Golvanoff, Horowitz, Masaki, Glo'of, etc.) si bien es naturalísimo sea pronto para aquilatar las condiciones necesarias y hacer de la vacuna por vía digestiva un producto siempre útil.

En las dermatosis, según recientes trabajos de Bloch, Massini, Brocq-Rousseau, Urbain y Barotte, solamente la piel asegura la inmunidad. La inyección subcutánea o la intraperitoneal, conducen a resultados inconstantes e incompletos y más bien en el sitio de implantación de la aguja.

Trátase de una propiedad celular local, de tejido, que conduce al establecimiento de una inmunidad tisular y que se traduce por una reacción intradérmica positiva en el cien por cien de los casos cuando se quiere utilizar con fines diagnósticos.

Aunque el acuerdo no exista en cuanto a la presencia de anticuerpos internos, no hay duda de que la reacción de fijación llega a ser positiva en el 85 por 100 de los casos. Y siendo esto verdad, el órgano productor de las sensibilizantes, es precisamente el mismo que constituye el de elección para la vida parasitaria.

Y es natural que al llegar a este punto, sin necesidad de aportar más ejemplos de tropismos microbianos, nos preguntemos qué es lo que orienta las bacterias hacia un órgano o tejido determinado, por qué se encaminan en una dirección y no en otra; por qué infectan en unos tejidos y en otros son perfectamente saprofiticos y cuál es el mecanismo de estas infecciones e inmunidades locales.

Con los hechos estudiados no es prudente, por demasiado pre-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

maturo, ocuparnos seriamente de este interesantísimo problema. Es indudable que existe algo, sea dirigido por las fuerzas o estímulo del medio exterior (Laeb), sea consecuencia de la irritabilidad de las partes simétricas del cuerpo, traduciéndose en una orientación determinada en armonía con las líneas de fuerza del mismo origen, o respondiendo el protoplasma irritado por agentes exteriores con curvas igualmente de dirección dada (Herrera). Levaditi cree que el tropismo de los microbios patógenos por los tejidos de los vertebrados está relacionado con las hojas embrionarias. «Las infecciones del mesodermo—dice—las *mesodermosis*, son engendradas en general por microorganismos visibles y la mayor parte cultivables; mientras que las infecciones del ectodermo, las *ectodermosis*, son provocadas por gérmenes de los que la mayor parte son virus filtrantes invisibles. Es más—agrega—cada uno de los dos grupos de microorganismos no solamente es adaptado a una hoja embrionaria determinada, sino que da nacimiento a estados refractarios cuyo mecanismo parece diferente. Los agentes de la mesodermosis provocan la inmunidad fagocitaria, bactericida y antitóxica, mientras que los de las ectodermosis determinan principalmente un estado refractario local del ectodermo interesado por la lesión.

Aun siendo algo aventuradas estas afirmaciones, al menos si tratásemos de generalizarlas, no hay duda tienen base de apoyo en el estudio imparcial de las variedades de tropismo.

(Continuará)

---

## BIBLIOGRAFIA

---

**Tratado práctico de la Molinería.**— Se ha publicado esta importante obra sobre molinería, de la que es autor el ingeniero industrial *D. Gabriel Gironi*, habiendo sido revisada y aumentada con los últimos adelantos, por *D. Juan Vidal y Martí*, competéntísimo profesor de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

# ¡NUEVO DESCUBRIMIENTO!

A BENEFICO DE LA RIQUEZA PECUARIA

## PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infectocontagiosas.

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el número 1.697.

*Casas de venta del Purgante Suizo:*

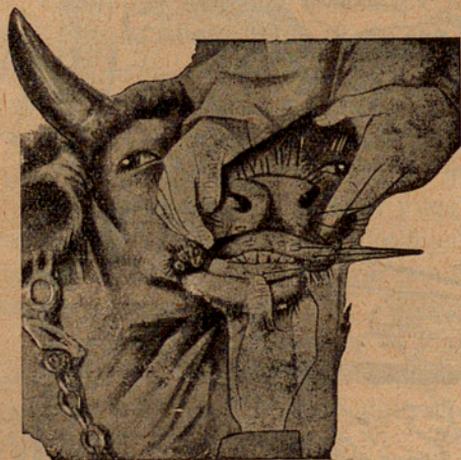
Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

Rived y Chólid, calle de D. Jaime I, 21, Zaragoza.

E. Gorestegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia) Barcelona

## Glosopedol "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



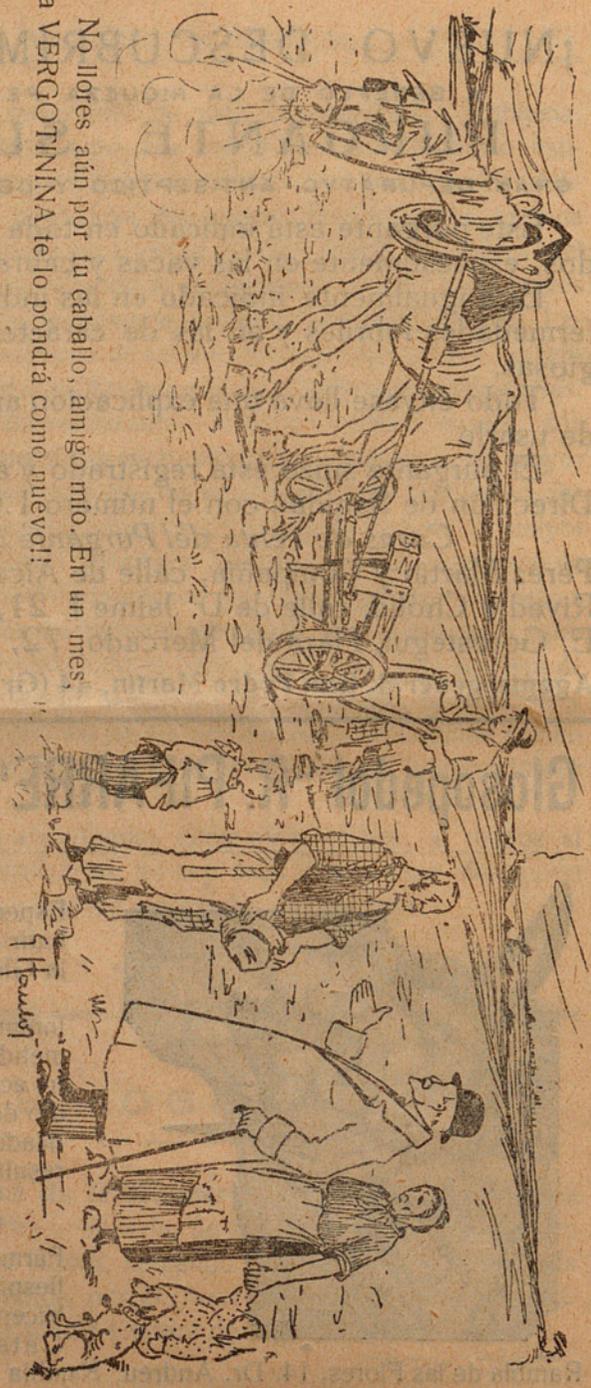
Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus).

Innumerables casos sometidos a su tratamiento acreditan, por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

### DE VENTA:

Farmacia del autor, Vallspir, 28 (Barcelona)  
Vicente Ferrer, Plaza Cataluña, Segalá,

Rambla de las Flores, 14. Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66.



No llores aún por tu caballo, amigo mío. En un mes,  
la VERGOTININA te lo pondrá como nuevo!!

# LA VERGOTININA

es el remedio más seguro contra el Huérfago, Bronquitis crónicas en-  
fermedades de pecho del Ganado caballar y mular.

SE HALLA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarios para España: Sucesores de LIMOUSIN HERMANOS: TOLOSA (Guipúzcoa)

Esta utilísima obra, que es la última palabra en tan interesante industria, contiene: Conocimiento, conservación y limpia de granos; molienda con piedras y por cilindros, molinos especiales, cerneadores; sasores plansichters; conocimiento, adulteraciones, ensayo y conservación de harinas: higiene del molinero; descascarillado, pulimento y satinado del arroz; perlado de la cebada, etc.

Consta de un volumen, esmeradamente impreso, de 536 páginas, ilustrado con 310 grabados intercalados en el texto y varios diagramas de fabricación. Su precio es 12 pesetas, y lujosamente encuadernado en tela inglesa, 14 pesetas.

A provincias se remite franca de porte enviando su importe por Giro postal a la librería de Luis Santos, Carretas, 9. Madrid.

\* \* \*

**Diagnóstico clínico de las enfermedades externas de los animales domésticos.**—Hemos recibido un ejemplar de este libro, recientemente publicado por la *Revista Veterinaria de España*, del que es autor el sabio profesor de la Escuela Superior de Veterinaria, de Berlín, Dr. H. Moller, el que ha sido brillantemente traducido al español por los ilustres veterinarios D. Pedro Farreras y D. Cesáreo Sanz Egaña.

En un compendio de más de 250 páginas ha reunido el profesor alemán todo cuanto hasta el día nos ha interesado a los profesionales en estas cuestiones, y muy especialmente de las cojeras del caballo, capítulo el más extenso de la obra, donde de una manera magistral e inimitable trata de los trastornos de la locomoción que siempre fueron la pesadilla del más experto clínico.

Si a los nombres del autor y los traductores, que son una garantía, unimos la baratura a que puede adquirirse el libro que nos ocupa, no será difícil aventurar que esta sexta edición será prontamente agotada.

El precio de dicha obra es de 9 pesetas; pero los suscriptores de la *Revista Veterinaria de España* pueden adquirir un ejemplar por solo 6,50 pesetas, pidiéndolo directamente a su administración *Apartado, 463.*—Barcelona.

## ASAMBLEA Y FEDERACION

---

Tomamos de nuestro estimado colega *Información Veterinaria*, de León, de 26 del actual, el siguiente extracto:

«**De la próxima asamblea.**—LAS ADHESIONES. Terminó el plazo de adhesión a la primera Asamblea Nacional de Colegios Veterinarios con un resultado brillantísimo, que demuestra la excelente acogida que ha tenido la convocatoria del Colegio de Murcia.

Según nuestras noticias resultan adheridos a la Asamblea *treinta y cuatro Colegios provinciales*, que son los de Albacete, Alicante, Avila, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, León, Logroño, Madrid, Murcia, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Se han adherido, también, el Cuerpo de Veterinarios municipales de Bilbao, la Asociación de Veterinarios Civiles de Madrid y el Director del Servicio Pecuario de la Diputación de Vizcaya, don Alvaro Arciniega, del Cuerpo de Inspectores pecuarios se han adherido 66. Del Profesorado se han adherido la mayoría y algunos militares y civiles.

**LAS PONENCIAS.**—Los ponentes designados por la Comisión organizadora que han redactado las memorias, son los señores siguientes:

Para el tema 1.º (*Bases para la constitución de la Federación de Colegios Veterinarios provinciales, etc., etc.*) los señores don Publio Coderque, de Zaragoza, y don Rafael Rabal, de Huesca.

Para el tema 2.º (*Estudio y determinación de los medios de gestionar y conseguir la necesaria y justa intervención, oficial y particular de los Veterinarios y de las Escuelas de Veterinaria y Cuerpos Veterinarios oficiales en los servicios de índole zootécnica, estadísticas y trabajos de fomento pecuario e industrias pecuarias etc.*), los señores don José Orensanz, de Valencia, y don Alvaro Arciniega, de Bilbao.

Para el tema 4.º (*Reformas necesarias en la enseñanza y en la organización de las Escuelas de Veterinaria, etc.*), los señores don Eduardo Respaldiza y don Juan Morros, Catedráticos de las Escuelas de Zaragoza y León, respectivamente.

Para el tema 5.º (*Estudio de los medios de conseguir la creación del Cuerpo Nacional de Veterinarios titulares, Inspectores de substancias alimenticias, pasando éstos a depender del Estado*), los señores don Juan Antonio Martín, de Madrid, y don Pablo Olalla y don Mario Bernedo, de Logroño.

Para el tema 6.º (*Proposiciones referentes a los asuntos de interés para el ejercicio libre o particular de la profesión, que se considere deben ser objeto primordial de la labor de la Federación de Colegios*), los señores don José Más Alemany, de Barcelona, y don Tomás Rallo, de Agoncillo (Logroño).

EL LOCAL.—El señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dió su autorización para que se celebre la Asamblea en la Escuela de Madrid.

LOS PERMISOS.—Por la Dirección general de Agricultura se ha autorizado a los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria para que puedan trasladarse a Madrid, con motivo de la 1.ª Asamblea nacional de Colegios Veterinarios provinciales que se celebrará los días 5 al 10 de Enero.

LOS VIAJES.—La Comisión ha gestionado y ha obtenido de las Compañías de los ferrocarriles del Norte y de M. Z. A., las tarifas reducidas para los asambleístas, y está remitiendo a los interesados las correspondientes tarjetas. Estas son valederas desde el 31 de Diciembre al 9 de Enero, para el viaje de ida, y del 6 al 20 de Enero para el regreso.

---

## Sociedad Española de Higiene

### INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO

Ayer tarde se celebró la inauguración del curso académico en la Sociedad Española de Higiene.

Comenzó el acto leyendo el señor Franco la Memoria anual de

Secretaria, donde se consignan las reales órdenes dictadas por la Dirección General de Sanidad. Elogia la labor del doctor Palanca y la del socio D. Julio Ortega, quien ha conseguido desde la Junta de Sanidad del Ayuntamiento la importancia y necesaria reglamentación de clínicas de urgencia, consultorios públicos y demás centros similares.

Recordó las ponencias discutidas durante el curso anterior.

Leyó la lista de los premiados en el curso pasado, que son los señores D. Antonio María Vallejo de Simón, premio Martínez Anido; D. Ramón Monforte, premio del señor secretario, y don José M. de Sórón, premio Roel. Obtuvieron accésits en los diversos premios los señores Olea, Moreno, Garelli, Plaza y Urtubey.

El doctor Palanca leyó un discurso sobre problemas sanitarios. Tras un breve preámbulo, se ocupó de la disminución de la mortalidad en España, que desde 28 por 1.000 que era en 1900 ha descendido a un 19,67 por 1.000 en 1925, sin más elevación que la correspondiente a la epidemia gripal del año 1918.

Creó que en España existe una verdadera confusión en los servicios sanitarios, porque tendiendo todos al mismo fin, unos dependen de Gobernación, otros de las diputaciones, municipios, et-cétera.

Poniendo como ejemplo que en Madrid luchan entre sí cuatro entidades por defeder a la infancia, aunadas las cuatro, en vez de estorbarse las iniciativas, otra sería la labor.

Se muestra partidario de la dirección única y de que en la obra de propaganda higiénica tome parte el propio pueblo, y especialmente la mujer.

En cuanto al debatido problema de la autoridad de los Inspectores municipales de Sanidad, los que piden un poder ejecutivo en cuestiones sanitarias no saben la trascendencia ni las consecuencias de lo que piden.

Entre las inspecciones sanitarias de distrito, cree la más importante la Inspección médico escolar.

Opina que los resultados de la Comisaría Sanitaria no han correspondido a la idea que presidió su creación, pues sólo ejerce una función de vigilancia.

Se ocupa de la lucha contra las enfermedades venéreas y la tuberculosis.

Terminó mostrándose optimista, con la esperanza de que al cabo de pocos años, nuestro país sea en el aspecto sanitario uno de los más avanzados de Europa.

Fué muy aplaudido.

El presidente, Sr. Fernández Caro, pronunció otro discurso.

El ministro de la Gobernación, que presidió el acto, repartió los premios y anunció que creaba dos premios más de 500 pesetas; uno, para un tema sobre «Traída de aguas», y otro para un trabajo sobre lepra, quedando el instituido en años anteriores y consistente en 1.000 pesetas, para el mejor trabajo sobre «Desinfección de los medios de transporte, y especialmente el ferrocarril». Terminó declarando abierto el curso actual. (De La Voiz)

## Jornadas Médicas Marroquíes

Organizadas por la Sociedad de Medicina e higiene de Marruecos, el *Maroc Medical* y *Les Groupements professionnels Medicaux et Vétérinaires Marocains*, y bajo el alto patronato de M. Steeg, Residente general de la República Francesa en Marruecos, se celebrarán en Casablanca-Rabat, del 3 al 8 de Abril de 1928 (semana de Pascuas), las Segundas Jornadas Médicas y Veterinarias Marroquíes.

Su objeto es facilitar el estudio y discusión de las grandes cuestiones de Patología marroquí médica o veterinaria; contribuir al perfeccionamiento científico de los médicos y veterinarios de Marruecos para la organización de conferencias y demostraciones prácticas sobre los progresos médicos, quirúrgicos y terapéuticos y hacer conocer los trabajos de los médicos y veterinarios de Marruecos, estableciendo intercambio científicos entre Marruecos, el Africa del Norte, Francia y los otros países.

El Comité de la Organización está constituido por el doctor

Speder, presidente; el Dr. Pérard, vicepresidente; el Dr. Lepinay, secretario general; y el Dr. Balozet, tesorero.

En el programa de ponencias y conferencias figuran los siguientes temas.

«Sobre los auto y heteroinjertos en el hombre y en los animales, y en particular sobre los injertos glandulares.»

«La vacuna antituberculosa, por el B. C. G.

«Las anatoxinas.»

«La cirugía duodenal y vesicular.»

«Diagnóstico y tratamiento de las esplenomegalias tropicales.»

«Las gastroenteritis de la infancia.»

«Higiene general de una gran ciudad moderna», etc.

Una exposición de productos e instrumental adecuado tendrá lugar durante el tiempo que duren estas Jornadas Médicas.

Para más detalles, dirigirse al secretario general doctor Lepinay, Rue de Marséille, Casablanca. (*El Siglo Médico*)

---

## C R O N I C A S

---

### **Colegio de Veterinarios de la provincia de Madrid.** —

Habiendo sido aprobado el Reglamento de este Colegio por la Junta Provincial de Sanidad, se pone en conocimiento de los señores Veterinarios de esta provincia que durante treinta días a partir de la fecha de esta publicación, queda abierta la inscripción para colegiarse todos los señores Veterinarios establecidos que por obligación deben de hacerlo, más los que voluntariamente deseen pertenecer a esta Corporación, debiendo hacer sus solicitudes de ingreso en forma unipersonal.

También se advierte a los señores colegiados que tengan cuotas al descubierto que deben hacerlas efectivas antes de que expire el plazo señalado en el párrafo anterior, y de no hacerlo así, se remitirá relación nominal de los colegiados morosos al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia para que proceda como estime oportuno.

De igual forma se pondrá en conocimiento de dicha autoridad los nombres de todos los señores Veterinarios establecidos que, teniendo obligación, no se hayan colegiado en el plazo que se señala en el presente anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
LA JUNTA DIRECTIVA.

**De Instrucción Pública.**—El 16 del actual visitaron al ministro de Instrucción los directores de la Escuela de Veterinaria, que le pidieron mejoras económicas en consonancia con las reformas de que recientemente han sido objeto dichos centros de enseñanza.

**Nueva estación sanitaria.**—Con asistencia del Gobernador Civil, del Inspector provincial de Sanidad, de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, del alcalde y demás autoridades se ha inaugurado una estación sanitaria en Colmenar Viejo.

**Nuevo Inspector general pecuario.**—Como indicamos en el número anterior, ha sido nombrado por concurso de méritos Inspector general de Higiene y Sanidad Pecuaria, D. Santos Arún, nuestro antiguo y muy querido amigo, a quien felicitamos muy viva y sinceramente por su justo y merecido ascenso.

**Sobre Subdelegaciones.**—Por R. O. de 23 de noviembre último (*Gaceta* del 29) se dispone que en lo sucesivo no se provean interinamente las Subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria que estén sin proveer actualmente o queden vacantes en lo sucesivo, hasta que por la Dirección general de Sanidad, previos los informes que estime convenientes, se resuelva lo precedente en cada caso.

A tales efectos, los Inspectores provinciales de Sanidad comunicarán a dicho Centro las vacantes que se produzcan tan luego como ocurran, informando a la vez si procede amortizarlas y distrito a que deben adscribirse los servicios, o si conviene proveerlas, en cuyo caso se solicitará la debida autorización.

**Epizootias.**—*R. O. de 15 de octubre de 1927; introducción*

*de carnes frescas extranjeras* —Extracto.—(Fom.)—Núm. 221.—  
Dispone: 1.º Que se consideren incluidas entre las materias con-  
tumaces de que habla el art. 59 del vigente Reglamento de Epi-  
zootias las carnes frescas, y, por consiguiente, se entiende que la  
prohibición de importar animales vivos de un país lleva consigo la  
de importar sus carnes frescas, exceptuando, naturalmente, las  
congeladas y en conserva, que se rigen por disposiciones espe-  
ciales.

2.º Que por los Inspectores pecuarios de las Aduanas maríti-  
mas y fronterizas terrestres, y bajo su más estrecha responsabi-  
lidad, se cuide del más exacto cumplimiento de esta disposición, en  
evitación de los riesgos que para el estado sanitario de la ganade-  
ría pudiera suponer. (*Gaceta* 27 octubre 1927.)

**Junta provincial de Sanidad.**—La Junta provincial de Sa-  
nidad ha despachado favorablemente los expedientes de traída de  
aguas de Hoyo de Manzanares y Belmonte de Tajo, y ha aproba-  
do el modelo de cántara para el transporte de la leche presentado  
por la Asociación general de Ganaderos.

También ha aprobado el proyecto de nuevo Cementerio en Hu-  
manes.

Sobre el expediente de instalación de un Sanatorio en Hoyo de  
Manzanares, se acordó pedir los planos del edificio, una demostra-  
ción fehaciente de la dotación de aguas y el proyecto de evacua-  
ción de aguas residuarias.

**Erratas.**—Por un descuido involuntario de la imprenta, en el  
artículo *iodistas y yodistas*, publicado en el número anterior, se  
dejó de consignar la procedencia del mismo, que es de la *Revista*  
*de Segunda Enseñanza correspondiente al número de Septiembre*  
*y octubre últimos*. También por descuido involuntario de la im-  
prenta se publicó equivocado el apellido del autor del referido es-  
crito, diciendo *J. Citavella*, debiendo decir *J. Estavella*.

**Estuche Dal.**—Llamamos la atención de nuestros lectores por  
el gran interés profesional que tiene para los Ayuntamientos y Ve-  
terinarios titulares todos, el anuncio que se publica en la sección

correspondiente del *Estuche Dal*, consagrado al análisis completo de las leches destinadas al abasto público, y de cuyo aparato publicaremos en breve un artículo detallado las múltiples operaciones sanitarias que pueden realizarse con los enseres que contiene el curioso y sencillo *aparato Dal*.

Es un estuche portátil, y por consiguiente capacitado para exámenes y prácticas lácteas en pleno campo, no sólo en la oficina del Inspector de carnes, y únicamente tiene el módico y económico precio de 200 pesetas, pudiendo adquirirle los suscriptores de esta Revista con un descuento de un 15 por 100, siempre que por mediación de la misma adquieran el *aparato Dal* y lo indiquen así (o nos lo manifiesten a nosotros) al señor don M. Pino, Mendizábal, 49, hotel. Madrid.

**Defunción.**—El 24 de noviembre último ha fallecido a la temprana edad de cincuenta y ocho años, en La Puebla de Almoradiel (Toledo), la virtuosa y noble señora D.<sup>a</sup> Ruperta Ortiz Gutiérrez Vivanco, digna esposa de nuestro fraternal condiscípulo y amigo del alma D. Salvador Ortiz Cicuéndez, expertísimo Veterinario de a expresada localidad y madre del primer teniente de Artillería del propio nombre y apellido, también muy estimado amigo nuestro.

Descanse en paz la distinguida dama y enviamos con estas líneas la expresión sincera de nuestra honda pena a la familia, a la que deseamos la consiguiente resignación cristiana, que esa es la vida, querido Salvador.

**Vacante.**—La plaza de Inspector Municipal pecuario de Pozaldez (Valladolid), con la dotación anual de 365 pesetas. Solicitudes por treinta días hasta el 15 de enero próximo.

# INDICE

*de las materias contenidas en la colección de esta Revista correspondiente al año de 1927.—Septuagésimo quinto (75) año de su publicación desde que se fundó EL ECO DE LA VETERINARIA*

	<u>Páginas</u>
Autoproyecto del servicio pecuario de Valencia. 2, 31, 104, 155, 179 y	206
Agricultura (La) y La Ganadería del Partido de Pastrana. 4, 35, 60, 87 y	106
Acuerdos y disposiciones municipales de Madrid.....	25
Asamblea (Primera) Nacional de Veterinarios Municipales .....	73
Adulteración (La) de los piensos .....	322
Bibliografía. Parasitología Veterinaria .....	90
»    Ganadería.....	115
»    Conservas de legumbres.....	116
»    Dermatología animal.....	117
»    Agenda del Veterinario Práctico. ....	139
»    Tratado del ganado lanar y cabrío .....	161
»    Anuario Médico .....	162
»    Pomada oftálmica Cusi .....	162
»    Cereales.. .....	163
»    Paloma (La) mensajera .....	163
»    Enfermedades parasitarias y no parasitarias de las plantas cultivadas .....	187
»    Vaca (La) Lechera .....	188
»    Historia natural... ..	18
»    Agenda Agrícola..... 19, 138, 210 y	466
»    Sangría (La) incruenta.....	19
»    Afecciones enzoóticas. ....	19
»    Arte de hacer manteca .....	20
»    Almanaque del Cultivador moderno.....	42
»    Epizootias.....	44
»    Gato (El).....	44
»    Carnero (El).....	66

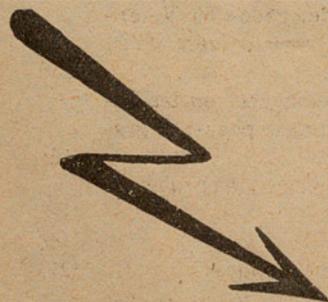
	Páginas
Bibliografía. Catálogo interesante.....	67
» Manual de Cirugía Veterinaria.....	67
» Modo de ayudar el agricultor a sus obreros.....	89
» Entomología Agrícola.....	209
» Gallina (La) nueva.....	210
» Las grandes ediciones.....	336
» Viticultura.....	337
» Material Vitícola.....	459
» Tratado práctico de la Molinería.....	479
» Diagnóstico clínico de las enfermedades externas de los animales domésticos.....	479
Canastera (La) y la cesta.....	14
Crónicas..... 21, 47, 69, 93, 119, 141, 165, 189, 214, 338, 461 y	82
Cría, multiplicación y mejoramiento del hombre.....	82
Clase (La) Veterinaria.....	319
Comunicado.....	453
Don Dalmacio García e Izcarra.....	317
Eficacia (La) de la Vacuna.....	57
Eterna (La) Cenicienta.....	121
Ecos Zootécnicos.....	127
Efectos de la Dermosa Cusi.....	136
Fisiología general de la Hidroterapia..... 78 100, 124 y	152
Federación (La) Sanitaria de Cuenca.....	97
Fiebre (La) de Malta.....	467
Ganga de ser Veterinario titular.....	169
Iodistas y yodistas.....	451
Jornadas Médicas Marroquíes.....	481
Notable conferencia del Sr. Rof y Codina.....	201
Nuevos (Los) conocimientos sobre nutrición y la Zootecnia.....	471
Otras conclusiones.....	99
Oposiciones (Las) a Veterinarios Municipales de Madrid.....	193
Pescados (Los) y reconocimiento de sus carnes..... 11 y	39
Problema (El) Ganadero en la provincia de Lérida.....	85
Peligro (El) de las setas.....	331
Recepción de D. José Más.....	146
» Cayetano López.....	149
Sección Oficial. R. O. disponiendo quede desglosada la parte de vi- vienda destinada a industria o profesión del pago de contribución industrial.....	1
» Relación de los Veterinarios particulares..... 45 y	91
» R. O. disponiendo que las Escuelas de Veterina- rios se denominen Escuelas Superiores del Ramo	49

	<u>Páginas</u>
Sección Oficial- R. O. disponiendo que los Subdelegados de Veterinaria de Madrid no presten servicio fuera de su distrito.....	136
» R. O. estableciendo que para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria es necesario poseer el grado Universitario ..	164
» R. O. disponiendo que la vacunación de la rabia en el perro no es obligatoria.....	185
» R. O. Sobre carnes congeladas.....	186
» Cartera de identidad de los Subdelegados .....	213
» R. O. disponiendo se abonen los atrasos de los Inspectores Municipales Pecuarios.....	441
Sección de consultas.—Venta de carnes en ambulancia.....	65
» Herrado de ganado vacuno .....	114
» Compra venta de animales enfermos.....	211
» Cuando son necesarias las guías de Sanidad .....	333
Sueros y Vacunas en Medicina Veterinaria.....	170, 195, 325, 444 y 473
Salud (La) pública en España .....	475
Triste actualidad ganadera .....	54
Tropismos microbianos. ....	174, 197, 328, 447 y 476
Vacuna (La) ¿Debe o no ser obligatoria?.....	8
Vacunación (La) obligatoria de la Perineumonía.....	63
Vacunación anti-aftosa .....	110
Veterinaria (La) en Chile.....	133, 159, 182, 208 y 335

# VETERINARIOS

---

---



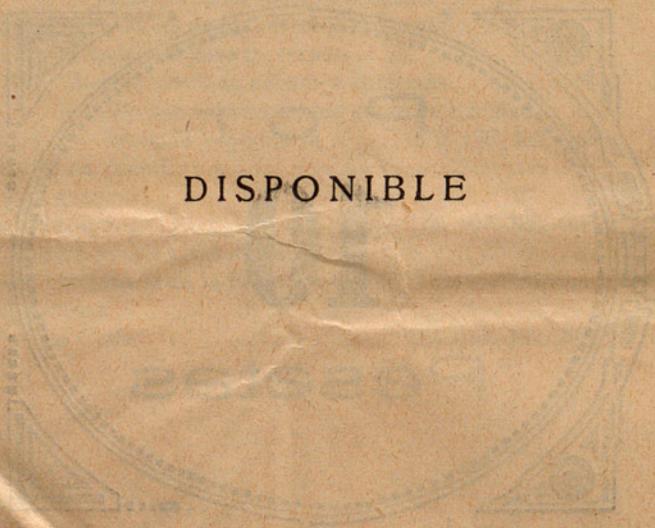
Un estuche de papel y sobres impre-  
so a su nombre y 1.000 recetas.

---

---

Los pedidos, con su importe, a la imprenta de este  
periódico: ANÓNIMA MEFAR.-Lope de Vega, 45  
MADRID.—TELÉFONO 17.074

VETERINARIOS



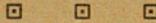
DISPONIBLE

El estudio de Paul y sobe...

Las pedras con su nombre...  
pedras ANONIMA...  
M A R I D .



**RASSOL** Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* o *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obrar regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísimas para emplear el RASSOL ventajosísimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.



VENTA EN FARMACIAS Y CENTRO DE ESPECIALIDADES

EN MADRID; E. DURAN, JUAN MARTÍN, ALCALÁ, 9  
Y E. RUIZ DE ONA, FARMACEUTICO, LOGROÑO

*Si hace como...  
acciones preferida...*

**este**

**no sufrirá equivocación**

**PURGANTE INYECTABLE  
S. ARANCO**

Preparación de S. Aranco  
(F. de V. Veterinaria)

Ray de los purgantes, Purga en cinco minutos. Cura rápidamente indigestiones, colicos, oclusiones y timpanitis.

Como derivativo, es eficazísimo en hidropesías y congestiones.

**Sudorífico excelente**

1880 patentado

Preparado en el Laboratorio de S. Aranco en Madrid en el Hospital de Veterinaria, Agencia de S. Aranco.

Dirección: APARTADO 947. — MADRID

DISPONIBLE

---

**Láminas en gran tamaño  
en negro y en colores**  
**PARA LOS INSPECTORES DE CARNES**

TEXTO EN FRANCES

- 1.<sup>a</sup> Con grabados en negro, indicando el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.
- 2.<sup>a</sup> En colores, indicando el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.
- 3.<sup>a</sup> En colores, indicando las enfermedades en vivo y *post mortem* con sus parásitos, microbios, etc. correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precios de estas láminas: A 20 pesetas en Madrid y 20, 50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

**Se envían a provincias contra reembolso.**